

La colombiana llegó este lunes a su juicio en Barcelona por evadir impuestos desde 2012 a 2014

Shakira se declaró culpable de fraude al Fisco en 45 segundos



Shakira llegó formal y de rosado.

RENÉ VALENZUELA

“**A**hí vamos” fue la escueta declaración que la mañana de este lunes dio Shakira ante la prensa y decenas de fans que la esperaban, detrás de vallas, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona). En ese lugar, y tras seis años de investigación, la cantante colombiana tuvo el juicio ya que en 2018 la Agencia Estatal Tributaria de España a través de la Fiscalía de ese país se querelló en su contra acusándola de seis delitos de evasión de impuestos desde 2012 a 2014 por la suma de 14,5 millones de euros (13.940.334.570 pesos), pidiendo una pena de ocho años y dos meses de cárcel y una multa de 23,5 millones de euros. Shakira este lunes se declaró culpable y llegó a un acuerdo judicial. Aquí los detalles.

Veredicto. En tan sólo 45 segundos que estuvo en el estrado este lunes (<https://acortar.link/MX6GdU>), Shakira (Shakira Isabel Mebarak) sólo dijo “sí” ante el juez José Manuel del Amo cuando le consultó si conocía los hechos por los cuales es acusada, “así es” cuando se le mencionó si estaba informada de las penas y un último “sí” cuando se le preguntó si reconocía las acciones y aceptaba el veredicto. Pronunció “gracias” cuando le pidieron volver a su asiento. El acuerdo contempla que Shakira, además de pagar los 14,5 millones de euros -que ya fueron cancelados según el diario “El País”- pagará una multa de 7,3 millones de euros, además de tres años de prisión, que logró evadir al no tener antecedentes penales y otra multa de 432.000 euros. El procedimiento sólo duró 10 minutos y, en total, Shakira desembolsará 22.232.000 de euros a Hacienda española por el delito.

Sus razones. Tras salir en silencio del lugar y entre los gritos de sus fanáticos, los abogados de la cantante enviaron un extenso comunicado explicando su actuar: “Me sentía lista para enfrentarme a un juicio y defender mi

La Fiscalía solicitaba ocho años de cárcel pero llegó a un acuerdo para una pena de tres, pagando una multa de 432.000 euros.

inocencia. Mis abogados estaban convencidos de que teníamos un juicio ganador (...). Tenía dos opciones: seguir peleando hasta el final, hipotecando mi tranquilidad y la de mis hijos, dejar de hacer canciones, álbumes y giras, sin poder disfrutar de mi carrera y las cosas que me gustan; o pactar, cerrar y dejar atrás este capítulo de mi vida mirando hacia adelante. Tengo que escoger mis batallas y la más importante para mí ahora es hacer todo para que mis hijos vivan una vida plena y enfocarme en lo que es realmente importante: verlos crecer y pasar tiempo con ellos, sin someterlos a la angustia de ver a su madre en un juicio penal con el desgaste que supone. Ellos mismos me lo han pedido, y por ellos he tomado esta decisión. Han vivido tiempos muy duros y quiero que me vean feliz por fin y mirar juntos hacia el porvenir”, desahogó Shakira, sobre quien no descansa el interés mediático desde su ruptura con el exfutbolista Gerard Piqué en junio de 2022.

Trapitos al sol. De acuerdo al periódico “El Mundo”, el juicio podría haberse extendido por años y contemplado a 117 testigos para pasar por estrado y hablar sobre la vida personal de Shakira, incluyendo a colegas como Fher, líder de Maná.

183 días. El argumento de Shakira para rebatir a la Hacienda española fue que los años que se le acusa de evasión ella no pasó 183 días (seis meses) viviendo en España pues estaba de gira mundial, pero la Fiscalía asegura que sí lo hizo. Elías Casanova, abogado y director del Magister en Tributación de **Universidad Mayor**, explica: “Ella fue una ciudadana de alto patrimonio. España, Chile y otros países tienen como regla que cuando permaneces más de 183 días en un lugar se logra una residencia fiscal y eso como Estado da la potestad para cobrar impuestos a ese contribuyente por sus ingresos aunque sean de otras naciones”.

Sobre las altas multas que pagará Shakira, compara: “En Chile también

por fraude fiscal puede existir casi un 300% de impuestos (adicionales), a ella le estaban haciendo un castigo ejemplar. Y si bien sus abogados pudieron usar la figura de elusión fiscal por esto que ella estaba de gira y amornar la carga (del monto), estos juicios son largos, pueden tomar cuatro o cinco años”.

Casanova advierte: “Ella ya quedó con un precedente (penal), si ella nuevamente es acusada por el Fisco no podrá tener este beneficio de un juicio abreviado. Así que seguramente no volverá a residir en España en al menos 10 años, período donde prescriben estos hechos, para evitar cualquier acusación”. Desde abril de este año que Shakira vive en Miami.

Traje rosa. Según “El País”, la ley española no contempla un código de vestimenta para estos casos, y Shakira llegó con un look completamente rosado: sandalias de tacón, pantalón palazzo, blusa, blazer, cartera y lentes de sol al tono. “Un traje inocente”, reseñó la revista “Glamour”. Para la asesora de vestuario Carola Montenegro (@carola_montenegro): “El rosa es un color asociado a la femineidad, que causa confianza y empatía, y usarlo en un traje de dos piezas es una declaración de poder, de hacerse cargo”.